



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 320 Ejemplares
52 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Viernes 14 de Marzo de 2025

No. 50

SUMARIO

	Pág.	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-001-02-2025.....	2082	
Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-002-02-2025.....	2082	
MINISTERIO DE SALUD		
Licitación Pública No. LP-25-02-2025.....	2083	
Licitación Selectiva No. LS-16-03-2025.....	2083	
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES		
Licitación Selectiva No. 11-2025.....	2084	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES		
Licitación por Concurso No. CON-UA-01-03-2025.....	2084	
PROGRAMA USURA CERO Y PROGRAMA ADELANTE		
Licitación Selectiva No. 01-2025.....	2084	
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA		
Resoluciones.....	2085	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	2091	
UNIVERSIDADES		
Títulos Profesionales.....	2105	

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2025-00636 – M. 90575476 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

División de Adquisiciones y Contrataciones

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al art. 33 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su reforma y el Decreto N° 75-2010, Reglamento General a la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público en sus arts. 98 y 99, invitan a todas las personas proveedoras jurídicas o naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la licitación selectiva, abajo detallada:

Número del proceso	LICITACIÓN SELECTIVA N° MHCP-DAC-LS-001-02-2025
Objeto de la contratación	Llantas y Neumáticos para parque Vehicular del MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el Pliego de Bases y Condiciones	Caja de Tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, Managua.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones	C\$ 100.00 (Cien Córdoba Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 27 de marzo del año 2025 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del comité de evaluación para la apertura de ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Presupuesto General de la República del presente año 2025.

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado en el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera, publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas y estará disponible a partir del día 14 al 26 de marzo del año 2025 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y

Condiciones de esta licitación selectiva, a partir del día 14 al 26 de marzo del año 2025, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en la caja de Tesorería la División General Administrativa Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, Managua, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 11 de marzo del año 2025. (f) **Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas**, Directora de la División de Adquisiciones y Contrataciones (a.i.) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Reg. 2025-00635 – M. 90591115 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES**

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y arts. 98 y 99 de su Reglamento General, invitan a todos los proveedores jurídicos o naturales inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la licitación selectiva, abajo detallada:

Número del proceso	Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-002-02-2025
Objeto de la contratación	Adquisición e instalación de Baterías para Parque Vehicular del MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de Tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, Managua.
Valor del PBC	C\$ 100.00 (Cien Córdoba Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 26 de marzo del año 2025 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de evaluación para la apertura de ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del presupuesto general de la República del presente año 2025.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado en el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF), publicado en el (SISCAE) y estará disponible del día 14 al 25 de marzo del año 2025 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de esta licitación selectiva, en el periodo del 14 al 25 de marzo del año 2025, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en la caja de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF), del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron de las Delicias del Volga 2 cuadras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 11 de marzo del año 2025. (f) **Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas**, Directora de la División de Adquisiciones y Contrataciones (a.i.) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2025-00643 – M. 90449801 – Valor C\$ 95.00

AVISO

NICARAGUA
Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud (MINSa) invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar Ofertas en sobre sellados para la:

LICITACION PÚBLICA LP-25-02-2025 “COMPRA DE PRODUCTOS NATURALES MEDICINALES”.

Fuente de Financiamiento: Tesoro

Fecha de Publicación: 14 de marzo de 2025

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en: División General de Adquisiciones/Ministerio de Salud, Costado Oeste Colonia 1ro. de Mayo, Managua, Nicaragua, Teléfono: 2289-4700, 2289-4300 o en los siguientes portales:

www.minsa.gob.ni

www.nicaraguacompra.gob.ni

Todas las respuestas de solicitudes de aclaración serán igualmente publicadas en los portales antes mencionados.

La fecha para presentar ofertas es el día martes 22 de abril de 2025 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en el Auditorio de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud del Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios.

(f) **Lic. Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones Ministerio de Salud.**

Reg. 2025-00644 – M. 90205685 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva No. LS-16-03-2025 “Hospedaje y Alimentación para Expositores Extranjeros”.

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso **Licitación Selectiva No. LS-16-03-2025 “Hospedaje y Alimentación para Expositores Extranjeros”.**

La cual será financiada Renta del Tesoro.

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **14 de Marzo de 2025**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **27 de Marzo 2025**, de las **08:00 am** a las **11: 00 am**, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las **11:05 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1435 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones13@minsa.gob.ni

(f) **Lic. Tania García González, Directora General de Adquisiciones** Presidente del Comité de Evaluación MINSa.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2025-00634 – M. 89972354 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo N.º 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo N.º 98 de su Reglamento General (Decreto 75-2010), informa a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **viernes catorce de marzo del año dos mil veinticinco**, en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, convocatoria y documento pliego de bases y condiciones del siguiente proceso de Contratación:

Nº de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
11-2025	Licitación Selectiva	Reparación y Mantenimiento de la Flota Vehicular perteneciente a MARENA.	Rentas del Tesoro (Fuente 11)

Para obtener el documento Pliego de Bases y Condiciones, los oferentes interesados deberán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 250.00 (Doscientos cincuenta córdobas netos), en la cuenta en Córdobas N°**200207300** de Banco LAFISE y posteriormente presentarse al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), ubicado en el Km 12 ½ Carretera Norte y retirar el documento físico en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes, de 08:00 am a 12 md y de 01:00 a 04:00 pm.

El documento Pliego de Bases y Condiciones, también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

Managua, 14 de marzo del año dos mil veinticinco. (f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE ESTUDIOS TERRITORIALES**

Reg. 2025-00637 – M. 90473813 – Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”**, HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN POR CONCURSO:

NO. CON-UA-01-03-2025, “HOMOLOGACIÓN DE BASE DE DATOS DE CATASTRO FÍSICO Y MUNICIPAL DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS Y MASAYA.”

ATENDIDO CON FONDOS RENTAS DEL TESORO.

(f) **Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER.**

**PROGRAMA USURA CERO
Y PROGRAMA ADELANTE**

Reg. 2025-00633 – M. 90414327 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Oficina de Adquisiciones del Programa Usura Cero y Programa Adelante, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 33 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 99 del Reglamento a la Ley, hace del conocimiento a todos los potenciales proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Aviso de Licitación para el siguiente procedimiento de contratación:

Nombre y N° de Licitación	Fondos	Monto Presupuestado	Fecha/Hora de presentación y apertura de ofertas	Lugar de presentación de ofertas
Licitación Selectiva N°01-2025: Adquisición de Camisetas para Colaboradores.	TesoroMHCP	C\$ 987,840.00	Presentación: 27 de marzo del 2025 hasta las 10:00 am. Apertura: 27 de marzo del 2025 a las 10:20 am.	Recepción/Programa Usura Cero y Programa Adelante Edificio 1509.

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación relacionado, se encontrará disponible en el portal único de contrataciones SISCAE en la siguiente dirección www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día viernes 14 de marzo del 2025.

Managua, martes 11 de marzo del año dos mil veinticinco. (f) **Guillermina Llanes Poveda**, Oficina de Adquisiciones Programa Usura Cero y Programa Adelante.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2025-00206 – M. 86303440 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, seis (0036), Folios cuarentaiséis (46) y cuarentaisiete (47), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-019-2024** a favor de la sociedad mercantil **EMPRESA AGUADORA DE PONELOYA Y LAS PEÑITAS, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IATSA-0036-2024

Que vista la solicitud presentada el catorce de enero del dos mil veinticinco por el señor Roberto Reyes Fuentes en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **EMPRESA AGUADORA DE PONELOYA Y LAS PEÑITAS, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número cuatro (4) suscrita el veintisiete de mayo de mil novecientos sesentainueve ante los oficios notariales del licenciado Rubén Tapia Cañas, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número sesentaicinco (65) suscrita el doce de julio del dos mil uno ante los oficios notariales de la licenciada Gloria Helena Suárez Calderón, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-019-2024 de Aprobación de Tarifas y Servicios Asociados**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-019-2024** de «Aprobación servicios asociados y tarifas para la prestación del servicio de agua potable a favor de la Empresa Aguadora de PoneLOYA y Las Peñitas, S.A. (EMAPEPOSA) Sistema de agua en los balnearios de PoneLOYA y Las Peñitas» emitida el trece de noviembre del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha instancia el diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar las tarifas de los servicios de agua potable y de servicios asociados bajo la categorización de tarifa domiciliar y no domiciliar a favor de la sociedad mercantil denominada Empresa Aguadora de Poneloya y Las Peñitas, S.A. (EMAPEPOSA), para ser aplicada a los usuarios que habitan en el desarrollo comúnmente denominado «Sistema de agua en los balnearios de Poneloya y Las Peñitas», conforme la tabla siguiente:

Rangos (m ³)	Cargo fijo (NIO/mes/ conexión)	Cargo variable AP (NIO/m ³)	Tasa de regulación ANA (%)	Usuarios totales permitidos (conexiones)
Domiciliar preferencial			3	886
0,00 a 20,00	40,00	11,00		
20,01 a más		13,00		
Domiciliar				
0,00 a 20,00	50,00	19,00		
20,01 a más		20,00		
No domiciliar				
0,00 a 20,00	60,00	22,00		
20,01 a más		27,00		

Concepto	Costos (NIO)
Derecho de conexión	3500,00
Reconexión por corte del servicio	450,00

Dado en la ciudad de Managua, a la una y doce minutos de la tarde del catorce de enero del dos mil veinticinco.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Roberto Reyes Fuentes, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-019-2024, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendario (...).» En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y veinte minutos de la tarde del catorce de enero del dos mil veinticinco.. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-00212 – M. 86437102– Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, dos, nueve (0029), Folio treintinueve (39), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º**

RAE-ANA-DGRH-0236-2024 a favor de la señora **SARA IRIS BLANDÓN NAVARRO**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0029-2025

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de enero del dos mil veinticinco por el ingeniero Byron Josué Rodríguez Pérez en calidad de Apoderado Especial de la señora **SARA IRIS BLANDÓN NAVARRO**, cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número treintaidós (32) suscrita el veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Daniel Antonio Blando Talavera, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0236-2024** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0236-2024** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos a favor de Sara Iris Blandón Navarro» emitida el dos de septiembre del dos mil veinticuatro y notificada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Finca El Paraíso PP1», circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **570608 E – 1443456 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 120 900,87 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Finca El Paraíso PP2», circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **570360 E – 1443266 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 63 830,09 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cincuentaicinco minutos de la mañana del diecisiete de enero del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Byron Josué Rodríguez Pérez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0236-2024, en el cual se indica que:

«(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...).».

En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y seis minutos de la mañana del diecisiete de enero del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-00214 – M. 86436906 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
REPOSICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE
INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, tres, uno, nueve (0319), Folio cuatrocientos diecinueve (419) y cuatrocientos veinte (420), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0207-2024** a favor de la sociedad mercantil **TABACOS CUBANICA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0319-2024

Que vista la solicitud presentada el siete de noviembre del dos mil veinticuatro por el señor Gabriel Roberto Fernández Rodríguez en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **TABACOS CUBANICA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ochentainueve (89) suscrita el veinte de febrero de mil novecientos ochentaidós ante los oficios notariales del licenciado Arnulfo Barrantes Morazán, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número noventaiocho (98) suscrita el veinticuatro de junio del dos mil diecisiete ante los oficios notariales del licenciado Arnulfo Constantino Barrantes Morazán, con objeto de registrar **Resolución**

**Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0207-2024 de
Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0207-2024** de «Modificación de Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-131-2022 Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de seis (06) pozos a favor de la empresa Tabacos Cubanica, Sociedad Anónima» emitida el siete de agosto del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha empresa el siete de noviembre del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-131-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de seis (06) pozos a favor de Tabacos Cubanica, S.A.» emitida el dieciocho de mayo del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento cero, uno, uno, seis (0116), folios ciento cincuenta y dos (152) al ciento cincuenta y cuatro (154), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veinticuatro de junio del dos mil veintidós.

TERCERO. Cancelar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Finca Donoso Pozo 2», circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **570544 E – 1450466 N.**

Dado en la ciudad de Managua, a la una y diez minutos de la tarde del siete de noviembre del dos mil veinticuatro.-
(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Gabriel Roberto Fernández Rodríguez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Tercero de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0207-2024, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendario (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente reposición de certificación en un folio anverso de papel común, a las once y cuarenta minutos de la mañana del diecisiete de enero del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-00231 – M. 86539841 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, uno (0111), Folio ciento treintainueve (139), Tomo II, del Libro de Inscripción de Permisos y Autorizaciones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0290-2024** a favor de la sociedad mercantil **CUKRA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPA-DA-0111-2025

Que vista la solicitud presentada el diez de enero del dos mil veinticinco por el ingeniero Byron Elías Alvarado Arauz en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **CUKRA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA** constituida a través de Escritura Pública número cuarentaitrés (43), suscrita el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante los oficios notariales del licenciado Rolando Mayorga Orozco, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número setentaiocho (78) suscrita el veintiséis de octubre del dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Danilo José Marengo Sáenz, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0290-2024** de **Disposición Administrativa.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0290-2024** de «Autorización de clausura permanente de un (01) pozo a favor de la empresa Cukra Industrial, Sociedad Anónima» emitida el veintidós de octubre del dos mil veinticuatro y notificada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Refrendar la clausura sobre el punto designado «Pozo para clausura», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**»,

demarcado en el municipio de Telica, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **513898 E - 1384334 N**.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y veinte minutos de la tarde del diez de enero del dos mil veinticinco.- (F).
- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Byron Elías Alvarado Arauz, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0290-2024, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres y veintiocho minutos de la tarde del diez de enero del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-00239 – M. 86648544 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, uno, ocho (0018), Folios veintidós (22) y veintitrés (23), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0324-2024** a favor del **MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI)**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.-

RPNDAPS-LITC-CTC-0018-2025

Que vista la solicitud presentada el trece de enero del dos mil veinticinco por el señor Omar Jiménez Araya ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «*Contrato N.º DEP08-023-2021*», suscrito entre el **MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI)** representado por la ingeniera Rosa Argentina Guadamuz Castillo en calidad de Secretaria General facultada mediante Acuerdo Presidencial N.º 114-2019 del treintauno de julio del dos mil diecinueve y el señor Omar Jiménez Araya, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **Constructora Meco, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número cuatro (4) del veintidós de enero del dos mil ocho suscrita ante los oficios notariales del licenciado Álvaro Ramírez González; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0324-2024 de Cancelación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0324-2024** de «Cancelación de Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de tres (03) tomas otorgadas bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-060-2022 a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)» emitida el cinco de diciembre del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha instancia el veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Cancelar y dejar sin efecto el Asiento cero, uno, siete, uno (0171), folios doscientos veintiséis (226) al doscientos veintiocho (228), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del diecinueve de octubre del dos mil veintidós, correspondiente a inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-060-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de tres (03) tomas a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura» emitida el quince de marzo de dos mil veintidós.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y tres minutos de la mañana del trece de enero del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Omar Jiménez Araya, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Segundo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0324-2024, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la*

qual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y diez minutos de la mañana del trece de enero del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-00240 – M. 86648435 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, uno, nueve (0019), Folios ve veintitrés (23) y veinticuatro (24), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0329-2024** a favor del **MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI)**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES**.

RPNDAPS-LITC-ETC-0019-2025

Que vista la solicitud presentada el trece de enero del dos mil veinticinco por el señor Omar Jiménez Araya ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «*Contrato N.º DEP65-116-2022*», suscrito entre el **MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI)** representado por la ingeniera Rosa Argentina Guadamuz Castillo en calidad de Secretaria General facultada mediante Acuerdo Presidencial N.º 114-2019 del treintauno de julio del dos mil diecinueve y el señor Omar Jiménez Araya, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **Constructora Meco, S.A.** de conformidad con

Testimonio de Escritura Pública número cuatro (4) del veintidós de enero del dos mil ocho suscrita ante los oficios notariales del licenciado Álvaro Ramírez González; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0329-2024 de Extinción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0329-2024** de «Extinción de autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de cuatro (04) tomas, otorgada bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0108-2023 a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)» emitida el veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha instancia el trece de enero del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Cancelar y dejar sin efecto el Asiento cero, uno, uno, cuatro (0114), folios ciento cincuentauno (151) al ciento cincuenta tres (153), Tomo IV del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del dieciocho de julio del dos mil veintitrés, correspondiente a inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-00108-2023 de «Autorización para aprovechamiento de aguas superficiales de cuatro (04) tomas a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura» emitida el dos de mayo de dos mil veintitrés.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y trece minutos de la mañana del trece de enero del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Omar Jiménez Araya, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Segundo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0329-2024, en el cual se indica que: «*(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y diez minutos de la mañana del trece de enero del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-00241 – M. 86584406 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, siete (0037), Folios cuarentaisiete (47) y cuarentaiocho (48), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0342-2024** a favor de la sociedad mercantil **IBEROAMERICANA DE INVERSIONES, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LIL-IL-0037-2025

Que vista la solicitud presentada el veintiuno de enero del dos mil veinticinco por el ingeniero Oscar Danilo Suárez Bonilla en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **IBEROAMERICANA DE INVERSIONES, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número nueve (9), suscrita el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y siete ante los oficios notariales del licenciado Elías César Hidalgo Rampirez, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento cincuenta y siete (57) suscrita el treinta de octubre del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales de la licenciada Indiana del Socorro González Paguaga, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0342-2024** de **Licencia Especial**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0342-2024** de «Licencia especial para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de la empresa Iberoamericana de Inversiones, Sociedad Anónima (Complejo habitacional Vistas de Esquipulas)» emitida el doce de diciembre del dos mil veinticuatro y notificada a representantes de dicha empresa el quince de enero del dos mil veinticinco. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto

designado «Pozo IBASA», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **587189 E – 1335209 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual 716 401,00 m³. El uso autorizado corresponde a **SERVICIO DE AGUA POTABLE**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y trece minutos de la mañana del veintiuno de enero del dos mil veinticinco.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Oscar Danilo Suárez Bonilla, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0342-2024, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendario (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del veintiuno de enero del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M0523 - M. 88454209 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: **LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA.**
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: **LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA**
Tipo de Marca: **Marca de Fábrica y Comercio**
Signo solicitado:

DERVIDA

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES.

Número de expediente: 2025-000097

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0524 - M. 88453999 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FORMULAS Y MARCAS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZIRKA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

UN MEDICAMENTO ANTIALERGICO, ESPRAY Y ANTIALERGICOS Y COMPRIMIDOS ANTIALERGICOS.

Número de expediente: 2025-000257

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0531 - M. 88657584 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TQ BRANDS S.A.

País: Panamá

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TQ MEJORALITO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Analgésicos, antiinflamatorios y antipiréticos.

Número de expediente: 2025-000370

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0532 - M. 88657584 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TQ BRANDS S.A.

País: Panamá

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TQ Cardiomejoral

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Analgésicos, antiinflamatorios y antipiréticos.

Número de expediente: 2025-000371

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0533 - M. 88657584 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TQ BRANDS S.A.

País: Panamá

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TQ MEJORAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Analgésicos, antiinflamatorios y antipiréticos.

Número de expediente: 2025-000369

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0534 - M. 31707852 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Bristol-Myers Squibb Company

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZOPDULAG

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas de uso humano para el tratamiento y la prevención del cáncer.

Número de expediente: 2025-000334

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0581 - M. 31707852 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Target Brands, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CASALUNA

Para proteger:
Clase: 21
Esponja de baño de lufa; paños y manoplas de baño exfoliantes.
Clase: 25
Batas; zapatillas, calcetines zapatillas.
Número de expediente: 2025-000329
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0536 - M. 88728371 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMALAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CICATRICURE, PARA PIELES QUE AMAN VIVIR

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.
Número de expediente: 2024-003383
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de octubre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0537 - M. 88728188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMALAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

XCAP

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Medicamentos, preparaciones para uso médico.
Número de expediente: 2024-003384
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de octubre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0538 - M. 88728274 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CMI IP HOLDING.
Domicilio: Luxemburgo
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

INA

Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos alimenticios de origen animal, las verduras, hortalizas y legumbres preparados o en conserva, congelados, secos y cocidos para su consumo.
Número de expediente: 2024-003335
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de octubre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0539 - M. 88728578 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BOVEDA INC.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LOVE YOUR CIGARS

Para proteger:
Clase: 1
Dispositivos de control de la humedad, a saber, bolsas y paquetes que contienen soluciones salinas que absorben o

liberan humedad para su uso en el control de la humedad en diversos ambientes cerrados; Bolsas y paquetes vendidos que contienen productos químicos de naturaleza húmeda, soluciones salinas que absorben o liberan humedad para su uso en el control de la humedad en diversos ambientes cerrados; Productos químicos, es decir, soluciones salinas que controlan la humedad y que absorben o liberan humedad para su uso en el control de la humedad en diversos entornos cerrados, en forma de bolsas y paquetes.

Clase: 34

Humidores; Placas de montaje metálicas especialmente adaptadas para humidores de puros; Soportes de metal y madera específicamente adaptados para tapas de humidores para sujetare bolsas de plástico y papel para controlar la humedad; Humidores, Cajas de puros humidificadas, Humidificador de puros, Hierbas para fumar, Estuches para puros, Soportes para puros, Frascos de tabaco, Fósforos, Encendedores para fumadores, Papel de fumar, Saborizantes, excepto aceites esenciales, para tabaco, Cigarrillos electrónicos.

Número de expediente: 2024-003303

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0540 - M. 88664050 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.

Domicilio: República de Chile

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PIRIVAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico específicamente un analgésico, antipirético y antiinflamatorio.

Número de expediente: 2025-000076

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0541 - M. 88663749 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ISQUIDIN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano para tratar enfermedades del sistema cardiovascular.

Número de expediente: 2024-003177

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0542 - M. 88728458 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PLANTA INDUSTRIAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AUSTRALIAN PROTECCIÓN

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Leche, productos lácteos y sucedáneos de la leche.

Número de expediente: 2025-000250

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0543 - M. 88693332 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DOS HOMBRES, LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): ALVARO JOSE MOLINA VACA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

LOOKING FOR MORE?

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Tops; pantalones; chaquetas; sombreros.

Clase: 35

Mezcal; licor destilado de agave azul.
 Número de expediente: 2024-000005
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2025-M0546 - M. 88809534 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: IntraBio Ltd
 Domicilio: Reino Unido
 Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AQNEURSA

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para activar la función celular; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades, trastornos o afecciones del sistema nervioso; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos de los órganos sensoriales; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de lesiones o alteraciones del sistema nervioso; preparaciones farmacéuticas para su uso en la prevención y tratamiento de enfermedades neurológicas y neurodegenerativas; medicamentos para fines médicos, a saber, medicamentos para la prevención y el tratamiento de enfermedades neurológicas y neurodegenerativas; reactivos para uso médico; preparaciones de aminoácidos para fines médicos.
 Número de expediente: 2025-000071
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0547 - M. 88809353 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (also trading as Nissan Motor Co., Ltd.)
 Domicilio: Japón
 Apoderado: ANGELICA ARGÜELLO DAMHA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

V-DRIVE

Para proteger:
 Clase: 12
 Productos/Servicios:

Vehículos para su uso en tierra; Automóviles y partes estructurales de los mismos; Coches eléctricos; camiones; Furgones [vehículos]; Utilitarios deportivos; Coches deportivos; Coches de carreras; Tractores incluidos los tractores de arrastre; Parachoques de vehículos; Guardabarros para vehículos terrestres; Accesorios de vehículos.

Número de expediente: 2024-003824
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0548 - M. 88809200 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Associated Hygienic Products LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DryNow

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Pañales desechables para bebés.
 Número de expediente: 2025-000209
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0549 - M. 88809748 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ADVERTISING HOUSE S.A.
 Domicilio: Costa Rica
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

HOUSE

Para proteger:
 Clase: 35
 Productos/Servicios:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
 Número de expediente: 2025-000102
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0550 - M. 88809927 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima
Domicilio: Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PALICIB

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento de uso humano, indicado para el tratamiento del cáncer de mama avanzado o metastásico positivo para HR (receptor hormonal) y negativo para HER2 (receptor 2 del factor de crecimiento epidérmico humano), en combinación con terapia endocrina.

Número de expediente: 2025-000157

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0551 - M. 88810135 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima
Domicilio: Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SLOT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento de uso humano, indicado para prevenir complicaciones graves en adultos con cáncer causado por metástasis óseas (por ejemplo, fractura, presión sobre la médula espinal o la necesidad de recibir radioterapia o cirugía) y tratar el tumor óseo de células gigantes.

Número de expediente: 2025-000111

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de enero, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0552 - M. 88810299 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

D MOB

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento de uso humano, indicado para el tratamiento de la osteoporosis en mujeres posmenopáusicas, aumentando la densidad mineral ósea (DMO) y reduciendo la incidencia de fracturas de cadera, fracturas vertebrales y no vertebrales.

Número de expediente: 2025-000112

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0553 - M. 88810423 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Associated Hygienic Products LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

JustRight

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Pañales desechables para bebés.

Número de expediente: 2025-000208

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0554 - M. 89007159 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALTIAN PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Gynophilus

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos prebióticos utilizados para equilibrio intestinal y vaginal en la mujer; productos tópicos para mantener el equilibrio microbiológico en la zona íntima; productos que ayudan a equilibrar la microbiota a nivel sistémico incluyendo intestino y vagina; suplemento dietético para promover la salud microbiota femenina; jabones medicinales con prebióticos para la salud vaginal femenina; suplementos prebióticos en capsula o polvos para reducir el crecimiento de bacterias dañinas, infecciones gastrointestinales y fortalecer el sistema inmunológico óvulos vaginales con probióticos para reducir infecciones recurrentes; sprays o geles diseñados para limpiar y proteger la piel, y prevenir infecciones cutáneas.

Número de expediente: 2025-000343

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0555 - M. 88698495 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Wm. Wrigley Jr. Company.

Domicilio: Estados Unidos

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EXTRA POLAR ICE

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Confitería, gomas de mascar / chicles, dulce, mentas, gotas y pastillas.

Número de expediente: 2024-003031

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0556 - M. 89054636 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-167 -2024 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2024-0000090

Libro V de Inscripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 67

Autor: Gamaliel Israel Aguirre Suárez

Título: SISTEMA GENERACIÓN DATOS PRIM (XPRIM)

Fecha de Presentado: 13 de Diciembre, del 2024

Fecha Registrada: 19 de Diciembre, del 2024

A Nombre de Particularidad

Cristhian Francisco Obando Torrez Solicitante

Promotora para el desarrollo de las

microfinanzas y el desarrollo local,

sociedad anónima (Prodel, S.A.) Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

Sistema de generación de datos. Genera datos (extrae datos de los sistemas): reporte de cartera, colocaciones, desembolsos, recuperaciones y saldos de contabilidad, luego se transforma los datos al formato remitido por el regulador covitmi para la carga de información saldos contables e información cartera de crédito al portal para la recepción de información de microfinanzas (PRIM). La plataforma utilizada para el programa Oracle database II g, Oracle forms 6. Las herramientas técnicas para el desarrollo del software utilizada reported builder 6, Oracle forms 6.

Visto que esta obra ha sido encargada por la Sociedad PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y EL DESARROLLO LOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRODEL, S.A, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veinte de Diciembre del dos mil veinticuatro. Registrador.

Reg. 2025-M0557 - M. 89054754 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-168-2024 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2024-0000091

Libro V de Inscripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 68

Autor: Luis Edgardo Monterrosa Murgas

Título: SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (MEPLA)

Fecha de Presentado: 13 de Diciembre, del 2024

Fecha Registrada: 19 de Diciembre, del 2024

A Nombre de	Particularidad
Cristhian Francisco Obando Torrez	Solicitante
Promotora para el desarrollo de las microfinanzas y el desarrollo local, sociedad anónima (Prodel, S.A.)	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

Sistema informático de moni toreo y evaluación para la prevención de lavado de activos, incluyendo reportes, matriz de evaluaciones, filtros en litis de riesgos, generación de alertas, monitoreo automatizado. La plataforma utilizada para el programa Oracle datábase II g, Oracle forms 6. Las herramientas técnicas para el desarrollo del software utilizada reported builder 6, Oracle forms 6.

Visto que esta obra ha sido encargada por la Sociedad PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y EL DESARROLLO LOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRODEL, S.A, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veinte de Diciembre del dos mil veinticuatro. Registrador.

Reg. 2025-M0558 - M. 89054540 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-169 -2024 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2024-0000092

Libro V de Inscripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 69

Autor: Mario Alexander Peralta García

Título: SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU)

Fecha de Presentado: 13 de Diciembre, del 2024

Fecha Registrada: 19 de Diciembre, del 2024

A Nombre de	Particularidad
Cristhian Francisco Obando Torrez	Solicitante
Promotora para el desarrollo de las microfinanzas y el desarrollo local, sociedad anónima (Prodel, S.A.)	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

Sistema informático de gestión y control automatizado de reclamos, quejas y consultas. Genera reportes estadísticos, creación de casos y seguimiento a los mismos, generación de razones de recepción y atribución de código único

a cada caso. La plataforma utilizada para el programa Oracle database I .net framework 4.6.1. Las herramientas técnicas para el desarrollo del software utilizada Visual studio 2019.

Visto que esta obra ha sido encargada por la Sociedad PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y EL DESARROLLO LOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRODEL, S.A, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veinte de Diciembre del dos mil veinticuatro. Registrador.

Reg. 2025-M0559 - M. 89054320 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-165 -2024 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2024-0000093

Libro V de Inscripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 65

Autor: Renato Antonio Telleria Herrera

Título: SISTEMA DE PASIVOS FINANCIEROS (PAS)

Fecha de Presentado: 13 de Diciembre, del 2024

Fecha Registrada: 18 de Diciembre, del 2024

A Nombre de	Particularidad
Cristhian Francisco Obando Torrez	Solicitante
Promotora para el desarrollo de las microfinanzas y el desarrollo local, sociedad anónima (Prodel, S.A.)	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

Sistema informativo de control de obligaciones financieras, genera proyecciones, genera comprobantes contables, deslizamiento, interés, recuperación, es un sistema multiempresa y multimonedada. La plataforma utilizada para el programa Oracle data base II g versión 11.z.0.1. Las herramientas técnicas para el desarrollo del software utilizada Oracle forms builder 61, Oracle report builder 61.

Visto que esta obra ha sido encargada por la Sociedad PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y EL DESARROLLO LOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRODEL, S.A, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Managua, catorce de Enero del dos mil veinticinco.
Registrador.

Reg. 2025-M0560 - M. 89054434 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: PC-166 -2024 Tipo: PROGRAMA DE COMPUTO

Número de Expediente: 2024-0000094

Libro V de Inscripciones de Programas de Computo Tomo: III, Folio: 66

Autor: Renato Antonio Telleria Herrera

Título: ASISTENCIA TÉCNICA DE VIVIENDA (ATV)

Fecha de Presentado: 13 de Diciembre, del 2024

Fecha Registrada: 18 de Diciembre, del 2024

A Nombre de Particularidad

Cristhian Francisco Obando Torrez Solicitante

Promotora para el desarrollo de las microfinanzas y el desarrollo local,

sociedad anónima (Prodel, S.A.)

Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

Sistema informativo que genera presupuestos para mejoras habitacionales, emite los presupuestos con base a memorias de cálculo y los precios establecidos en el mercado es un sistema multimoneda. La plataforma utilizada para el programa Oracle data base II g versión 11.z.0.1. Las herramientas técnicas para el desarrollo del software utilizada Oracle forms builder 11 g / Oracle report builder 11 g.

Visto que esta obra ha sido encargada por la Sociedad PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y EL DESARROLLO LOCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRODEL, S.A, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, dieciocho de Diciembre del dos mil veinticuatro. Registrador.

Reg. 2025-M0561 - M. 89064170 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: SORAYA ARBELLA MONTOYA HERRERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COSECHA DEL LLANO

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas; aguas minerales y gaseosas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas.

Número de expediente: 2024-003434

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0562 - M. 56063896 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ty Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: SORAYA ARBELLA MONTOYA HERRERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BEANIE BOUNCERS

Para proteger:

Clase: 28

Productos/Servicios:

Peluches; muñecas.

Número de expediente: 2024-002292

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0563 - M. 89155648 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERNANDO LUIS NAVARRO DE BASABE

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EL COPEY

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

TABACO, PUROS, ARTICULOS PARA FUMADORES, CERILLAS.

Número de expediente: 2025-000286

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0564 - M. 88984722 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ENRIQUE HUMBERTO LOPEZ BANEGAS
 Domicilio: Honduras
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de signo: Nombre Comercial
 Signo solicitado:

PUNTO FRIO REFRIGERACIÓN TOTAL

Para proteger:
 Un establecimiento comercial dedicado a la importación, compraventa y distribución de toda clase de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos; herramientas manuales y eléctricas, repuestos; materiales y accesorios afines con las líneas mencionadas, con especialidad en los ramos de refrigeración y aire acondicionado.
 Número de expediente: 2025-000367
 Fecha de Primer Uso: uno de febrero, del año dos mil quince Presentada: 5 de febrero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0565 - M. 88984417 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
 País: Costa Rica
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio Signo solicitado:

ANTIFLEMVAL

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano para el tratamiento de enfermedades del sistema respiratorio.
 Número de expediente: 2024-003301
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de octubre del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0566 - M. 89191385 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MOISÉS SALOMÓN LÓPEZ OSORIO
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: LEON ATANASIO NARVAÉZ RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TUAINI'S

Para proteger:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. Pantalones, pantalones cortos, bermudas, franelas, mallas, corbata, bufanda, sombreros, gorras, viseras, medias, calcetines, sostenes, camisones, pantis, antideslizantes de calzados, cinturones de calzados, cinturones de faldas, tirantes, muñequitos, vestidos de noche, de calle, ropa deportiva, botas, botines, zapatos.
 Número de expediente: 2024-003129
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0568 - M. 89201446 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: U.S. Tsubaki Holdings, Inc.
 País: Estados Unidos de América
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SCREW LOCK LINK

Para proteger:
 Clase: 7
 Cadenas de transmisión que no sean para vehículos terrestres; cadenas mecánicas que no sean para vehículos terrestres.
 Clase: 12
 Cadenas de transmisión para vehículos terrestres; cadenas mecánicas para vehículos terrestres.
 Número de expediente: 2024-003878
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0569 - M. 89201566 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: American Best Melamine Sociedad Anónima
 País: Guatemala
 Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BM BEST MELAMINE

Para proteger:

Clase: 21

Productos/Servicios:

UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO;
ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA.

Número de expediente: 2025-000386

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0570 - M. 89201693 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BELLA + CANVAS, LLC

País: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

CNVS

Para proteger:

Clase: 18

Bolsas de deporte; Bolsas para libros; Bolsas de bandolera;
Bolsas de deporte; Bolsas de viaje.

Clase: 25

Tops [ropa]; Prendas inferiores [ropa]; vestidos; Faldas;
Shorts; Pantalones; chaquetas; suéteres; Sudaderas;
Pantalones de chándal tipo sudadera; Chándales; Camisas;
Camisas de punto; Camisas deportivas; Camisetas [de
manga corta]; Camisas de algodón; Tops [ropa]; Camisetas
de tirantes; Camisetas de punto; Cubrecorsés; Camisas
de manga corta; Camisas de manga larga; Pantalones
tipo chandal; Forros polares; Ropa interior; Pantalones
de yoga; Pantalones pirata; Chaquetas de punto; Polos;
Camisas de golf; Calcetines; Ropa exterior, abrigos,
sombrosos, guantes.

Clase: 35

Servicios de venta minorista en línea de prendas de vestir
y accesorios; Servicios de venta mayorista en línea de
prendas de vestir y accesorios.

Número de expediente: 2025-000390

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0571 - M. 89182661 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EVANS-ALANZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GABRIEL ALEJANDRO CASTILLO OSUNA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOBBY DOG CACHORROS

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para animales, en especial alimentos para
perros y gatos.

Número de expediente: 2024-003856

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0572 - M. 89182556 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EVANS-ALANZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GABRIEL ALEJANDRO CASTILLO OSUNA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOBBY DOG ADULTO

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para animales, en especial alimentos para
perros y gatos.

Número de expediente: 2024-003857

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0573 - M. 89182449 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EVANS-ALANZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GABRIEL ALEJANDRO CASTILLO OSUNA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BODDY CAT

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para animales, en especial alimentos para perros y gatos.

Número de expediente: 2024-003858

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0574 - M. 89230406 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Portwest Unlimited Company

Domicilio: Irlanda

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PORTWEST

Para proteger:

Clase: 9

Ropa, sombrerería y calzado de protección; prendas de vestir confeccionadas para la protección contra accidentes o lesiones; gafas de seguridad; cascos de seguridad.

Clase: 10

Prendas de vestir exteriores para uso médico, quirúrgico y veterinario; calzado y sombrerería para uso médico, quirúrgico y veterinario; prendas de vestir, calzado y sombrerería desechables para uso médico, quirúrgico y veterinario.

Clase: 25

Prendas de vestir de exterior; prendas de vestir para el tiempo libre; prendas de vestir para actividades al aire libre; prendas de vestir impermeables; prendas de vestir de protección contra las inclemencias del tiempo; prendas de vestir transpirables; ropa de trabajo; uniformes; calzado; sombrerería; prendas de vestir, sombrerería y calzado de alta visibilidad; prendas de vestir desechables.

Número de expediente: 2024-003367

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0575 - M. 89230321 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CROMA-PHARMA GESELLSCHAFT M.B.H.

Domicilio: Austria

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SAYPHA

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Cánulas; (aparatos de tratamiento estético facial que utilizan ondas ultrasónicas); jeringas hipodérmicas; aparatos e instrumentos médicos; agujas para uso médico; aparatos e instrumentos quirúrgicos; jeringas para inyecciones; jeringas para uso médico.

Número de expediente: 2024-003369

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0576 - M. 89230224 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: THE GILLETTE COMPANY LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CALMCURVE

Para proteger:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Navajas de afeitar y cuchillas; dispensadores, casetes, soportes y cartuchos, todos específicamente diseñados para contener cuchillas de afeitar; partes y accesorios para todos los productos antes mencionados.

Número de expediente: 2024-003368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0577 - M. 89230489 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: THE GILLETTE COMPANY LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRUSTGRIP

Para proteger:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Navajas de afeitar y cuchillas; dispensadores, casetes, soportes y cartuchos, todos específicamente diseñados para contener cuchillas de afeitar; partes y accesorios para todos los productos antes mencionados.

Número de expediente: 2024-003445

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0578 - M. 89357104 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Agroindustrial de Oleaginosas, Sociedad Anónima y Ernesto Chamorro Industrial, Sociedad Anónima

País: República de Nicaragua

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CORONA

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

CARNE, PESCADO AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES, Y MARGARINAS.

Número de expediente: 2024-000939

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0579 - M. 89357400 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SWIMC LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SHERWIN-WILLIAMS

Para proteger:

Clase: 17

Productos/Servicios:

Masilla, selladores.

Número de expediente: 2025-000425

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0580 - M. 89005491 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios SHACK 505, clase 43 Internacional, Exp.2023-003469, a favor de GUIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse GUIMAR, S.A. DE C.V., de El salvador, bajo el No.2024143191 Folio 41 , Tomo 476 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0535 - M. 88693460 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: CTL LOGISTICS MEXICO S.A. DE C.V.

Apoderado: ALVARO JOSE MOLINA VACA

Domicilio: México

Tipo de signo: Nombre Comercial

Signo solicitado:

CHARTER LINK LOGISTICS

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios de transporte; servicios de embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; suministro y distribución de toda clase de mercancías por vía marítima, terrestre o aérea.

Número de expediente: 2023-003467

Fecha de Primer Uso: veinte de abril del año mil novecientos noventa y ocho.

Presentada: veinte de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2025-M0544 - M. 89002184 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Novartis AG

Domicilio: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

YIMZONT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento del cáncer y tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2024-002926

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0545 - M. 88810617 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Yiwu Jingcheng Trading Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ADEGSO

Para proteger:

Clase: 7

Máquinas mezcladoras, picadoras de carne, eléctricas, molinos harineros, máquinas cortadoras de pan, máquinas para hacer pasta, eléctricas, máquinas para hacer embutidos, máquinas para preparar alimentos, electromecánicas, extractores de jugo eléctricos, lavavajillas, molinos para uso doméstico, excepto los manuales, batidoras eléctricas, molinillos de café que no sean manuales, licuadoras eléctricas para uso doméstico, máquinas de cocina eléctricas, batidoras eléctricas para uso doméstico, prensas de frutas eléctricas para uso doméstico, lavadoras [lavandería], máquinas y aparatos de limpieza, eléctricos, instalaciones de aspiración de polvo para limpieza, maquinas lavadoras de botellas.

Clase: 11

Armarios frigoríficos, congeladores, secadores de pelo, aparatos e instalaciones para cocinar, cocinas [hornos], cafeteras eléctricas, hervidores eléctricos, hornos microondas [aparatos para cocinar], máquinas para hornear pan, multicocinas, freidoras, placas eléctricas, parrillas [para cocinar], electrodomésticos], ventiladores eléctricos para uso personal, humidificadores, filtros para agua potable, radiadores eléctricos, grifos, duchas, aparatos e instalaciones sanitarias.

Clase: 21

Recipientes para uso doméstico o de cocina, vajillas, excepto cuchillos, tenedores y cucharas, destapadores de botellas, eléctricos y no eléctricos, coladores para uso doméstico, batidores no eléctricos, ollas de cocina no eléctricas, utensilios de cocina, cerámica para el hogar para uso doméstico, servicios de té [vajilla], servicios de café [vajilla], cubos de basura para uso doméstico, quemadores de perfume, eléctricos y no eléctricos, cepillos para fregar, cepillos de dientes, utensilios cosméticos, recipientes termoaislantes, instrumentos de limpieza accionados manualmente, Paños para limpieza, escobas, rodillos adhesivos para limpieza.

Número de expediente: 2025-000210

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0567 - M. 89204235 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: BELLA + CANVAS, LLC

País: Estados Unidos de América
 Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:

BELLA + CANVAS

Para proteger:

Clase: 18

Bolsas de deporte; Bolsas para libros; Bolsas de bandolera; Bolsas de deporte; Bolsas de viaje.

Clase: 25

Tops [ropa]; Prendas inferiores [ropa]; vestidos; Faldas; Shorts; Pantalones; Chaquetas; Suéteres; Sudaderas; Pantalones de chándal tipo sudadera; Chándales; Camisas; Camisas de punto; Camisas deportivas; Camisetas [de manga corta]; Camisas de algodón; Tops [ropa]; Camisetas de tirantes; Camisetas de punto; Cubrecorsés; Camisas de manga corta; Camisas de manga larga; Pantalones tipo chandal; Forros polares; Ropa interior; Pantalones de yoga; Pantalones pirata; Chaquetas de punto; Polos; Camisas de golf; Calcetines; Ropa exterior, abrigos, sombreros, guantes.

Clase: 35

Servicios de venta minorista en línea de prendas de vestir y accesorios; Servicios de venta mayorista en línea de prendas de vestir y accesorios.

Número de expediente: 2025-000389

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2023 – TP13454 – M. 33502667 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) Certifica que en el Libro de Registros de Títulos y que esta Oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **300**, Folio **150**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20, del mes de enero del año 2025, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DULCE MARÍA MEJÍA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-060900-**

1010M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell., La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórriz Narváez .

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad UNCSM. (F) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP3579 - M. 90045782 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **340**, Folio **170**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 20, del mes de enero del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DAVID ALONSO MARTÍNEZ GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **041-170891-0001J**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórriz Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco. Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad UNCSM. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP003583 – M. 66697342 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHLEN ELIZABETH LEIVA JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-100193-0001T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Medicina Interna **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003584 – M. 74459343 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NATALIA MERCEDES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160994-0006B ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Medicina Interna **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003585 – M. 65930473 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRYSTEL ELENA ZELEDÓN ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-161193-0001T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Medicina Interna **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003586 – M. 71443196 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HERLINTON ALEXANDER HERRADORA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-091092-0006A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Medicina Interna **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003587 – M. 66016518 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORWING NORLANDO GARCÍA GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251093-0004F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Medicina Interna **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003588 – M.69973563 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ETHEL PATRICIA PALMA BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250794-0009L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Cirugía General **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Cirugía General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003589 – M. 67418771 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma

de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ÁNGELES SOTELO SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-111091-0001E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Cirugía General **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Cirugía General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003590 – M. 69613950 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERALD ANTONIO VALLADARES TINOCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221293-0004M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Cirugía General **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Cirugía General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003591 – M.67957783 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el

Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HAZEL DAMARIS LÓPEZ LANZAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-270593-0009Q ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Anestesiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003592 – M. 70017105 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHEYLA SARAHI LÓPEZ PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110194-0003K ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Anestesiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003593 – M. 75199964 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de

la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HILCIA SARAÍ RAYO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-201293-0000L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Pediatría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Pediatría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003594 – M. 75064338 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS JESÚS CRISTIAN CHAMORRO AROSTEGUÍ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-031091-0001M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Pediatría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Pediatría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003595 – M. 71206652 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

ZENEYDA JULISSA SÁNCHEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-211192-0002C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Igualdad de Género, Inclusión y Educación para el Desarrollo Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Igualdad de Género, Inclusión y Educación para el Desarrollo Sostenible**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003596 – M. 71413719 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENRIQUE ANTONIO VALLECILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-140796-0001N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Igualdad de Género, Inclusión y Educación para el Desarrollo Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Igualdad de Género, Inclusión y Educación para el Desarrollo Sostenible**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003597 – M. 69978428 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el

Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARACELLY CAROLINA LORÍO AVENDAÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180783-0006C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003598 – M. 66013862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIA MARÍA PASTORA BUCARDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050870-0015L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Ciencias Médicas con mención en Epidemiología y Salud Global **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Ciencias Médicas con Mención en Epidemiología y Salud Global**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003599 – M. 66730735 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma

de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FEDERICO JOSÉ MATUS VEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-291264-0003K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Doctorado en Educación Superior **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Educación Superior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003600 – M. 64089514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LOURDES ARCELIA PÉREZ JACKSON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081089-0002T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Rural **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Educación Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP03601 – M. 43404097 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro

de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO ALEXÁNDER ROJAS MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-150791-0005P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003602 – M. 79326408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IDALIA LUCÍA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120276-0002Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003603 – M. 75259008 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título

que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RAQUEL CAROLINA GUTIÉRREZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 451-141192-0001W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003604 – M. 78588838 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SUYEN HENRIETH VARGAS JIRÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-020695-0008C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003605 – M. 72762688 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAGALY ELIZABETH MORAN BORGE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-010780-0003R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003606 – M. 76348080 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MÉLIDA VANESSA URBINA RÍOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-070589-0001Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general.

Reg. 2025-TP003607 – M. 76147201 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULISSA EMPERATRIZ ZEPEDA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-180687-0001L ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003608 – M. 63055723 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESTEFANI LISBETH GAITÁN GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030996-0019G ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003609 – M. 66020897 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORMA INDIANA VANEGAS GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-201090-0002M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad de Ortodoncia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003610 – M. 73183943 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CÉSAR AUGUSTO RUÍZ ARCE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121078-0085C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Odontología Restauradora Estética **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Odontología Restauradora Estética**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003611 – M. 75431892 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NELLY MARÍA NIETO KUAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010300-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003612 – M. 74948040 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXANDER RAMÓN MORENO REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-310893-0015S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003613 – M. 74509030 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DINORA LISSETH SÁNCHEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-120287-0000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003614 – M. 75585235 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLIS SOJARA GONZÁLEZ LARGAESPADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-111089-0074D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003615 – M. 78277762 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FANIA VALESCA VALLADARES SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040483-0005B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Aseguramiento de la Calidad en la Industria Farmacéutica, Alimentaria, Cosmética, Veterinaria y Afines **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Aseguramiento de la Calidad en la Industria Farmacéutica, Alimentaria, Cosmética, Veterinaria y**

Afines, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora

Reg. 2025-TP003616 – M. 74948040 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RICARDO ANTONIO MARTÍNEZ RAUDALES

Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0101 1982 01572 ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría Académica en Medicina Preventiva mención en Sanidad Animal **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Académico en Medicina Preventiva Mención en Sanidad Animal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de enero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP4085 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 244, Folio 486, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ARACELYS ABIGAIL URBINA GAMEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170798-0012F, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4086 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 244, Folio 487, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

BISMARCK ANTONIO ROCHA CALDERÓN

natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 616-151098-1005V, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4087 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 245, Folio 488, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CARLA EULALIA BERMÚDEZ RAMÍREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 366-

030698-0002F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4088 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 245, Folio 489, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CÉSAR AUGUSTO SANDINO GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300998-0009T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4089 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 246, Folio

490, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CRISTHOPER ANTONIO LÓPEZ CASTRO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261296-0015W, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4090 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 246, Folio 491, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

EVA DEL SOCORRO PÉREZ JARQUÍN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-030293-0002A, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4091 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 247, Folio 492, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

FATIMA DEL ROSARIO TORREZ CHAVEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230401-1027E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4092 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 247, Folio 493, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

FRESIA DE LOS ANGELES CARRION CAMPOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090101-1022Y, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4093 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 248, Folio 494, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GERMAN EDUARDO MERCADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 006-010491-0001P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4094 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 248, Folio 495, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

HÉCTOR JOSUÉ CANO PALACIOS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310701-1039E, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4095 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 249, Folio 496, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JOSELING MILAGROS TORREZ FLETES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250104-1011F, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4096 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 249, Folio 497, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARIBEL ALEJANDRA MONTANO PARRALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No.

001-071099-1015N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4097 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 250, Folio 498, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MERCEDES AUXILIADORA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-240801-1007S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4098 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de

Managua, certifica que: Registrado: Número 250, Folio 499, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

NELSON JULIAN FLETES LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-271100-1039C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4099 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 251, Folio 500, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

REYNA VANESSA CEDEÑO ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-111101-1065Q, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4100 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 251, Folio 501, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS SEQUEIRA RUIZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220486-0019U, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4101 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 252, Folio 502, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

SKARLETH BEATRIZ ROMERO GUARDADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110288-0019W, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena

Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4102 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 252, Folio 503, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

VICTOR MANUEL CUADRA COREA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 004-050502-1000P, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4103 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 253, Folio 504, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

YOBELKA GISELL DÍAZ VIVAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210291-0022F, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título

de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4104 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 125, Folio 248, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ALEJANDRA ESTEFANÍA MARENCO GÁMEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-131195-0049E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4105 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 125, Folio 249, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JESSICA FERNANDA ROBLETO CÓRDOBA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120300-1028F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4106 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 126, Folio 250, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KATHERINE FERNANDA SEQUEIRA MORENO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120900-1015F, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-T4107 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 126, Folio 251, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KENIA MARÍA ZAMORA VALLE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160999-1032U, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4108 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 127, Folio 252, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KEVIN ANDRÉS GAITÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 402-281198-1001E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil

veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4109 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 160, Folio 322, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ELBA MARÍA MENDOZA SAAVEDRA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-021290-0053T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4110 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 160, Folio 323, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

EVERTH GUSTAVO AGUINAGA CASTELLÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 450-181288-0000Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4111 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 161, Folio 324, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GABRIEL SALOMÓN BENAVIDES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-021299-1008H, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4112 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 161, Folio 325, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JEXIBEL VALESKY SÁNCHEZ ALEGRIA, natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-301100-1046R, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4113 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 162, Folio 326, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KARLA YAOSCA TORREZ GAITÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 043-120100-1001T, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4114 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 162, Folio 327, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO TORRES LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060602-1016N, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4115 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 163, Folio 328, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARIA AUXILIADORA CANO NICARAGUA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-181077-0011Q, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4116 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 85, Folio 169, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ALEXANDRA DEL CARMEN PÉREZ BARQUERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-100201-1001U, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4117 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 86, Folio 170, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

EMELING REBECA VILLALTA PINEDA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-211299-1013E, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4118 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 86, Folio 171, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARA ABIGAIL TÉLLEZ GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-220701-1003C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4119 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 87, Folio 172, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

WESLEY ABRAHAM AVELLÁN BALLADAREZ,

natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-221299-1026V, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4120 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 43, Folio 84, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ALDO JOSÉ VILLACHICA MARENCO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200797-0030M, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4121 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 43, Folio 85, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ÁLVARO EZEQUIEL CÁRCAMO NORORI, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040701-1053L, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4122 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 44, Folio 86, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

HEIGNER DAVID REAL ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130900-1025T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil

veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4123 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 44, Folio 87, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JATHZEEL ARMANDO HERNANDEZ BÁEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-151093-0005F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación y Telemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4124 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 236, Folio 471, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

BRYAN JOSUÉ PRAVIA ROCHA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030694-0043Y, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos

mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4125 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 237, Folio 472, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ELIER TRINIDAD MEDINA BOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040200-1026E, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4126 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 237, Folio 473, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JONATHAN VLADIMIR CABRERA GONZÁLEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-011001-1003L, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos

académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4127 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 238, Folio 474, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JOSÉ DAVID MEMBREÑO VEGA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-250301-1002G, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4128 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 238, Folio 475, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

LUDIN DEL CARMEN CHÁVEZ UMAÑA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 048-010291-0000F, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4129 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 239, Folio 476, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MARIANA IVETH PALACIOS CASTILLO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-031002-1035D, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4130 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 239, Folio 477, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

NATALI AZUCENA NOGUERA MEMBREÑO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061098-1029G, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4131 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 108, Folio 214, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JOSEPH DAVID URIARTE MORALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150200-1068Y, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4132 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 142, Folio 282, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GERMAN JOSÉ SOMARRIBA MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190292-0061N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4133 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 143, Folio 283, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GUILLERMO CÉSPEDES CASTELLÓN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280866-0020T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4134 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 143, Folio 284, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ILDEMAR MARYELIS MONCADA SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201201-1020S, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4135 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 144, Folio 285, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ISAMAR NAYELIS MONCADA SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-

201201-1021T, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4136 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 144, Folio 286, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

ROSA ANIELKA ESTRADA PALACIO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-031000-1089X, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4137 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 145, Folio

287, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

TANIA AUXILIADORA CASTRO SANDOVAL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 202-160596-0000J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4138 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 145, Folio 288, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

VIVIAN MARGARITA MAIRENA LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100289-0017G, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4139 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 146, Folio 289, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

WILMER CRISTÓBAL HERRERA PÉREZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260883-0048C, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4140 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 133, Folio 264, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

DONALD JOAN RAMÍREZ URBINA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240698-0019W, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena

Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4141 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 133, Folio 265, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

EDWIN ROSENDO PÉREZ MÉNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250297-1000L, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4142 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 134, Folio 266, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JARA BETANIA TIJERINO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180895-0068R, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada**

en Periodismo, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4143 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 134, Folio 267, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JOAN JOSÉ RAMÍREZ URBINA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240698-0020X, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4144 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 135, Folio 268, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

KATHERIN DEL SOCORRO OROZCO SÁNCHEZ,

natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-221001-1029T, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4145 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 135, Folio 269, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MANFRED ANTONIO ROJAS REYES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-021101-1015R, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4146 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 136, Folio 270, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en

la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

STEFANÍA MASSIEL DÁVILA RIZO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130100-1021M, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4147 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 136, Folio 271, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

YAHOSKA ELIZABETH BENAVIDES SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-221198-0005K, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4148 – M. 90772370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número L-471, Folio 959, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CRISIA JAHELIS ARBIZÚ BRENES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-18096-0001N, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP4149 - M. 90772370 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número L-471, Folio 960, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

CRISTHIAN UZIEL HERNÁNDEZ CARVAJAL, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080195-0003X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP2048 - M. 30563946 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **477**, Folio **77**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CLAUDIA PATRICIA DIAZ SANCHEZ. Natural de Republica Dominicana con documento de identidad N° **888-300593-1000X**, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Republica Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP2049 - M. 75930663 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **478**, Folio **78**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Ingeniería y Afines. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RANDOLF JOSE GONZALEZ CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **241-210898-1000T**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.